

Montevideo, 7 de octubre de 2024

Sres.

Directores Técnicos

Instituciones de Asistencia Médica Públicas y Privadas

Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme informarles que a partir de la fecha, se encuentra disponible en la página Web del Fondo Nacional de Recursos la normativa de cobertura financiera de OLAPARIB para el tratamiento de pacientes con cáncer de ovario irresecable metastásico con mutación BRCA, en la condiciones establecidas en la misma https://www.fnr.gub.uy/wp-content/uploads/2024/10/n_trat_canovario.pdf y los formularios de solicitud inicial y dosis periódicas correspondientes.

Frente a cualquier consulta agradecemos dirigirse a atencionalusuario@fnr.gub.uy

Agradezco poner en conocimiento de esta información a los profesionales vinculados a estos temas.

Saluda atentamente,



Dra. Graciela Fernández
Subdirectora Técnico Médica